Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO
"Cuna del Sillar"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 129 -2023-MDCC

Cerro Colorado, 18 de abril del 2023.

VISTOS:

El informe N° 262-2023-SGT-GAF-MDCC de fecha 10 de abril del 2023 de la Sub Gerente de Tesorería sobre designación y acreditación de responsables del manejo de cuentas bancarias y la hoja de coordinación N° 43-2023-GAF-MDCC de fecha 14 de abril del 2023 del Gerente de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno, promotor del desarrollo local; tienen personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía administrativa, política y económica en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo primero de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF52.03 establece que: "*1.1 Los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades, de las Mancomunidades Regionales y Municipales, de los Institutos Viales Provinciales, de las Entidades de Tratamiento Empresarial (ETES) determinadas por el Sistema Nacional de Presupuesto Público, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan sus veces. 1.2 Opcionalmente puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas. 1.3 No corresponde ejercer dicha función a regidores de municipios, cajero, personal del área de Control Interno, Abastecimiento o Logística o que tenga a su cargo labores de registro contable. 1.4 Lo dispuesto en el presente artículo es de aplicación para las "Unidades Operativas" de Unidades Ejecutoras autorizadas para el manejo de fondos en la modalidad de "Encargos".*

Que, el artículo 2° de la Resolución Directoral antes indicada determina que: "*La designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), está a cargo de los funcionarios, según el detalle siguiente: a) Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, así como en las Municipalidades: mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa*".

Que, mediante informe N° 262-2023-SGT-GAF-MDCC la Sub Gerente de Tesorería solicita la designación y acreditación de responsables del manejo de cuentas bancarias mediante resolución de alcaldía.

Que, conforme a lo expuesto y estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a los responsables del manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, a los siguientes servidores:

NOMBRES Y APELLIDOS	CALIDAD	CARGO	DNI	CORREO
René Mario Ramos Gonzales	Titular I	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	29498387	renemramosg@gmail.com
Roxana Maribel Torres Tito	Titular II	SUB GERENTE DE TESORERÍA	45663322	roxana.torrest@hotmail.com
Andrés Teodoro Benavente Ramos	Suplente I	SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	29642430	andresbram2@gmail.com

Sembrando Progreso GESTION 2023 - 2026

Ronald Néstor Jihuallanca Aquenta	Suplente II	GERENTE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN	41409019	ronald.rnja@gmail.com

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 023-2023-MDCC de fecha 05 de enero del 2023.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Gerencia de Administración y Finanzas, a la Sub Gerencia de Tesorería, así como unidades orgánicas competentes el cumplimiento de la presente.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación con la presente y a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal web de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. Gladis Y. Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Eco. Manuel E. Vera Paredes
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CERRO COLORADO ASESORÍA JURÍDICA V°B° AREQUIPA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL GERENCIA ADMINISTRACIÓN CERRO COLORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO V° B° GERENCIA MUNICIPAL

"Escudo Distrital de Cerro Colorado"

Sembrando Progreso GESTION 2023 - 2026